UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 355 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 23 MAYO 2013

Vistos los expedientes administrativos sobre renuncia a ingreso en la universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° de la Ley Universitaria N° 23733, la admisión en la universidad se realiza mediante concurso, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Wrangler Espinoza Mendoza, Lizbhet Rocío Amao Espinoza, Josue Chávez Chipana y Erick Diego Gutiérrez De la Cruz han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión de 2008-II, 2011-II y 2013-I, respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indican a continuación:

01. WRANGLER ESPINOZA MENDOZA

CÓDIGO N° :	16086011
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2008-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Civil
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 452-2008-UNSCH-CU

02. LIZBHET ROCÍO AMAO ESPINOZA

CÓDIGO N° :	05115210
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2011-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias de la Educación
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Educación Secundaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 625-2011-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 355 -2013-UNSCH-R

03. JOSUE CHÁVEZ CHIPANA

CÓDIGO N° :	14115167
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2011-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Enfermería
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Enfermería
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 625-2011-UNSCH-CU

04. ERICK DIEGO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ

CÓDIGO N° :	14130806
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2013-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Enfermería
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Enfermería
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 019-2013-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl